



Área de Transición Ecológica y Deportes Dirección General de Medio Ambiente, Parques y Jardines Servicio de Parques y Jardines

Expediente 9/2023
AP-107-2023

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 31 de marzo de 2023, se ha servido decretar lo siguiente:

"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Pinus halepensis con nº de ID 124.809 situado en la Avenida de Jerez (AP-107-2023), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: MOTIVO DE APEO: Inviable tras avería de la red de abastecimiento de EMASESA. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de Pinus halepensis, situado en la Avenida de Jerez, debido a la reparación urgente de una fuga accidental de agua, por rotura de la red de abastecimiento de EMASESA, que ha implicado la afección grave e irreversible del anclaje radicular, comprometiendo definitivamente la estabilidad estructural y, con ello, la viabilidad de este árbol y de otro ejemplar anexo de Lagunaria patersonii (ID124808). Previamente a la avería, el árbol presentaba una inclinación superior a 30°. ESTADO GENERAL: Árbol maduro, con vitalidad media, sin afecciones foliares significativas, ni defectos mecánicos relevantes. OBSERVACIONES: La rotura de la canalización compromete definitivamente la viabilidad de este árbol y de otro ejemplar anexo de Lagunaria patersonii (ID124808)".

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines P.A. La Adjunta a la Jefatura del Servicio

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí 41012 Sevilla Teléfono 95 54 73232 Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	y0xU5YenID0iZu+TdjslgQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	31/03/2023 10:29:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y0xU5YenID0iZu+TdjslgQ==		





Área de Transición Ecológica y Deportes Dirección General de Medio Ambiente, Parques y Jardines Servicio de Parques y Jardines

FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (107/23) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Inviable tras avería de la red de abastecimiento EMASESA

1. **FECHA**: 28/03/23

2. SITUACIÓN: Avenida de Jerez DISTRITO: Bellavista-La Palmera

3. ESPECIE: Pinus halepensis N° ID: 124809

4. P.C. (cm): 136 ALTURA (m): 8 ALCORQUE (m): Cuadrado individual

 LATITUD DE ACERADO: Zona verde, actualmente en ejecución obra de reurbanización. Junto a avenida principal con dos carriles por sentido de circulación y alta densidad de tráfico rodado.

- 6. LESIONES GRAVES: Avería de la red de abastecimiento de EMASESA, que provoca una fuga violenta de agua y la aparición de un socavón en el terreno, afectando severamente a la estabilidad del ejemplar, que, además del daño provocado en raíces por la propia salida masiva de agua, debe ser eliminado para posibilitar la reparación de la canalización que se encuentra dentro del área crítica de anclaje radicular. Inclinación mayor de 30º previa a la incidencia.
- **7. ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con vitalidad media, sin afecciones foliares significativas, ni defectos mecánicos relevantes.
- **8. OBSERVACIONES:** La rotura de la canalización compromete definitivamente la viabilidad de este árbol y de otro ejemplar anexo de *Lagunaria patersonii* (ID124808).

9. FOTOGRAFÍAS:









Área de Transición Ecológica y Deportes Dirección General de Medio Ambiente, Parques y Jardines Servicio de Parques y Jardines

10. PLANO SITUACIÓN:

